REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCION LABORAL
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 025 POR EL DIA 6 DE MAYO DE 2022

Número de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
73283311200120210008200	Ejecutivo singular	Banco Davivienda S.A.	Jhon Henry Acevedo Ángel	Ordena seguir adelante ejecución	5 de mayo de 2022
73283311200120180001700	Ejecutivo laboral	Alfonso Gil López	Municipio de Casabianca	Corre traslado oficios	5 de mayo de 2022
73283311200120210007700	Ejecutivo laboral	Porvenir S.A.	Municipio de Casabianca	Traslado excepciones.	5 de mayo de 2022
73283311300120140011500	Ejecutivo hipotecario	Doris Marlen Díaz Palacio	Lisettha Ghirreti Alba	Terminación proceso por Dación en Pago.	5 de mayo de 2022
73283311200120210000400	Verbal R.C.E.	Dora Ocampo de Delgado	Néstor Jaime Murcia y otros	Repone auto del 25 de enero de 2021	5 de mayo de 2022
73283311200120210003000	Verbal R.C.E.	Alber Cesilio Hinestroza y otros	Néstor Jaime Murcia y otros	Req.demandante por notificación	5 de mayo de 2022
73283311200120210002000	Declarativo de simulación	William Armando Prieto y otro	Edgar Augusto Echeverry Solorzano	No acepta renuncia de poder- requiere	5 de mayo de 2022

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente “Estado” las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del parágrafo 1 artículo 13 Ibídem.
Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

(Artículo 9 Decreto 806)
ANA MARIA GARTNER HOYOS
Secretaria